



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA
PEREIRA - RISARALDA

AVISO

NOTIFICACION DE LA PROVIDENCIA DEL 12 DE ENERO DE 2022, EN SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA DISTRITO DE PEREIRA, MG. PONENTE: DUBERNEY GRISALES HERRERA A LOS SEÑORES: RAMÓN RÍOS BERNAL Y ANA RAMÍREZ GONZALEZ; DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR JOSÉ ÓSCAR MONTOYA RAMÍREZ Y OTROS, CONTRA EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA Y OTRA; RADICACIÓN: 66001-22-13-000-2021-00418-00, EN LA CUAL FUERON VINCULADOS.

La citada providencia resolvió

- 1. DECLARAR improcedente la tutela propuesta por los señores José Óscar Montoya Ramírez, Óscar Montoya Usma y Ligia Lucía Usma Porras, y los menores BMS, MMS, KMG y NMG contra el Juzgado 3º Civil del Circuito y la Inspección 18 Municipal de Policía, ambos de Pereira.**

En atención a lo anterior, se dispone agotar dicha notificación por intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación: tribunalsuperiorpereira.com –avisos- y en la de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pereira-sala-civil-familia/117>.

Pereira, enero 13 de 2022.

CÉSAR AUGUSTO GRACIALONDOÑO
SECRETARIO

EUV